EXP-2017-22274965-APN-DGAYF#HP

PROCESO; 96-0100-CDI17

ADQUISICIÓN: Determinaciones con aparatología a préstamo para el Servicio de Hemoterapia.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DR. JAVIER CARUSO

Se remiten las actuaciones de referencia para su intervención, luego de haber cumplido con las exigencias previstas en el Capítulo VII del Título II del Decreto 1030/16 y el art. 27 de la Disposición ONC 62-E/16 y los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

De acuerdo a lo previsto anteriormente han resultado admisibles las ofertas de:

- W. M. ARGENTINA S.A.
- EXSA S.R.L.

Se informa que las firmas OPEN TRADE S.A. y FELSAN S.R.L. han resultado inadmisibles por no cumplir con la documentación solicitada en orden Nº 68 IF-2017-31037544-APN-DGAYF#HP.

Se solicita al Servicio de Bioquímica informar si los bienes ofrecidos por los oferentes se ajustan técnicamente a lo requerido en el pliego de bases y condiciones particulares. Asimismo tenga bien corroborar los requisitos del CAPÍTULO II (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) del mencionado pliego.

Atento que el precio ofertado correspondiente al renglón nº 1 por la firma W. M. ARGENTINA S.A. excede el valor correspondiente a la solicitud de contratación, se solicita que informe -en caso de resultar técnicamente admisible- si dicho precio se ajusta al valor del mercado y brinde los argumentos que sustente la dispersión del mismo.

Sin más, saluda atentamente.

Dr. Guido Rubinsztain Comisión Evaluadora Hosp. Nác. Prof. A. Posadas

BI.

COMISION EVALUADORA HOSPITAL NAC. PROF. A. POSADAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

TA 1	r /			
		m	er	Λ•
1.4	ш	111	CI	v.

Referencia: Pase para Informe Técnico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.